



MUNICIPALIDAD DE  
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

**ACTA.** En la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a los 29 días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas, a requerimiento de funcionarios competentes, nos constituimos en la Municipalidad local, para formalizar el Acto de Apertura de Ofertas correspondiente a la Licitación Pública N° 23/2024: "**Concesión y Explotación de 01 (un) camión de comidas rápidas en Parque Itapé**", ordenada por Decreto N° 28.762 de fecha 12 de Noviembre de dos mil veinticuatro, que se tramita administrativamente por Expediente N° 1.133.260.-----

Se encuentran presentes, la Sra. Jorgelina Bastida por el Dpto. Suministros, la sra. Saad Maria Laura Directora de Turismo, por los proponentes el Sr. Caceres Jorge Omar, el Sr. Vereda Cesar Gastón, la Sra. Garay Patricia Mercedes-----

**Sobre N° 1** corresponde a **JORGE OMAR CACERES**, con domicilio legal en 11 del Norte y Transito Pesado, de esta ciudad, quien cumple los requisitos exigidos en el artículo 1-9 del Pliego del Base de Licitación y ofrece un canon total por los servicios licitados de **pesos Un Millón con 00/100 (\$ 1.000.000,00)**.-----

**Sobre N° 2** corresponde a **BOZZOLO BRIAN ALEXIS y VEREDA CESAR GASTON**, con domicilio legal en Lauría 590, de esta ciudad, quienes cumplen los requisitos exigidos en el artículo 1-9 del Pliego del Base de Licitación y ofrece un canon total por los servicios licitados de **pesos Un Millón quinientos mil con 00/100 (\$ 1.500.000,00)**.-----

**Sobre N° 3** corresponde a **GARAY PATRICIA MERCEDES**, con domicilio legal en Barrio Walter Grand Dpto. 8 Piso 2, de esta ciudad, quien cumple los requisitos exigidos en el artículo 1-9 del Pliego del Base de Licitación y ofrece un canon total por los servicios licitados de **pesos Un Millón doscientos mil con 00/100 (\$ 1.200.000,00)**.-----

No siendo para más, a las nueve horas y veinte minutos, se da por finalizado el Acto, firmando los presentes ante mí, Escribano Amico Gastón doy fe. -----

JORGELINA ELIZABETH BASTIDA  
JEFA INT. DPTO. SUMINISTROS  
MUNICIPALIDAD DE C. DEL URUGUAY

DAVID GASTÓN AMICO  
ESCRIBANO  
Adscripto Reg. N° 31  
C. del Uruguay - Entre Ríos